

ASISTEN:

- M^a Dolores de Pablo-Blanco Oliden (**Vicepresidenta Consejo Municipal de la Mujer**)
- Macarena Smith Villechenous (**Directora General de Familia y Salud**)
- M^a Carmen Fernández Robalo (**A.M. María Coraje**).
- Eustolia Rivera Merín (**A.M. Carmen Vendrell**).
- Sonia Lagoa Fernández (**A.M. por la Igualdad A.M.IGA**).
- Luz Divina Asencio Avilés (**A.M. GAIA**).
- Carmen Román Falcón (**A.M. Progresistas de San Jerónimo**).
- M^a Teresa Alba Pérez (**A. Mujeres P. V.**)
- Ana M^a Soler Ballesteros (**AMUVI**).
- M^a Inmaculada Sánchez González (**Mujeres en Igualdad de Sevilla**)
- Antonia Olmo Bravo (**A. M. Giralda**)
- M^a Teresa Galán García (**Asoc. Redmadre Sevilla**)
- Yolanda de la Bandera (**Asoc. Pilar Miró**)
- M^a Carmen Navas Collantes (**A.M. Estudios Sociales por la Igualdad de la Mujer AESIM**).
- Adoración Carrasco Arroyo (**A.M. con Norte**).
- Lorena Carrera Pérez (**Asoc. Amiga por los derechos humanos de las mujeres**)
- Celia Arenas Casas (**Fundación María Fulmen**).
- Salud Reguera García (**Asoc. de Empresarias de Sevilla**)
- M^a Dolores Rodríguez Carrasco (**Asoc. De Mujeres las Cigarreras**)
- Antonia Avalos Torres y Nerea sanchos Rodríguez (**Mujeres Supervivientes de Violencias de Género. Desde el Sur construyendo igualdad**)
- M^a Dolores Sanjuán Jurado (**Amecoop-Andalucía**)
- Amelia Hernández Garrido (**A.M. Vecinales**).
- Séfora Vargas Martín y Macarena Merello Bayo (**APROIDEG**)
- Adela Castaño Diéguez (**Grupo Municipal PSOE**).
- Amidea Navarro Rivas (**Grupo Municipal PP**).
- Juana Martínez Fernández (**Grupo Municipal IU**).
- Rosario Muñoz Girón (**Subdelegación del Gobierno en Sevilla**).
- La **A.M. Ocio y Salud**, **A.M. Las Moradas**, **Rosa Chacel**, **A. Mujeres y Teología**, **Asoc. Sevillana para la promoción de la Mujer con discapacidad "Luna Sevilla"**, **Ácana**, **Amesal-Andalucía** disculpan su asistencia.
- Elizabeth Donaire, en representación del **Instituto Andaluz de la Mujer** y Carmen Cano Corredor, en representación de **UGT** excusan su asistencia

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER

En la ciudad de Sevilla, siendo las 17:40 horas del día 6 de marzo de 2013, se reúne el Pleno del Consejo Municipal de la Mujer en sesión extraordinaria, en el Salón Comedor, sito en Plaza Nueva 1, con la asistencia de las personas que en el margen se relacionan, para tratar los puntos del orden del día.

La Delegada dice que esta vez se va a hacer la reunión en segunda convocatoria, normalmente se hace en primera, pero por deferencia a las nuevas integrantes se hará en segunda

La Delegada pasa lista de las asistentes, da la bienvenida a Adela Castaño y quiere reconocer la labor de Mercedes de Pablos y quiere que se la haga llegar el reconocimiento

Piensa que ha participado activamente, y que es una gran profesional y opina que por unanimidad se debe reconocer su labor desinteresada

Por unanimidad y a instancias de la delegada se agradece la labor realizada por Mercedes de Pablos en este Consejo en pro de la igualdad, su actitud participativa y de consenso.

Mercedes de Pablos tenía mucho interés en haberse asistido a este consejo para despedirse pero no le ha sido posible. La Delegada manifiesta que ha sido una gran profesional y expresa su agradecimiento por su labor desinteresada.

Adela Castaño se presenta y agradece a la Delegada y al Consejo la bienvenida y el reconocimiento a Mercedes, y se ofrece para trabajar en lo que necesiten. Ella viene con el espíritu de consenso, diálogo y la defensa de las mujeres. Si hay algún disenso será profesional, no personal, quiere mejorar calidad de vida, empleo, etc y da la bienvenida a todas.

1.- Renovación composición del Consejo Municipal de la Mujer.

El pasado 5 de diciembre de 2012 entró en vigor el nuevo Reglamento del Consejo de la Mujer. Este prevé en su artículo 9 la siguiente composición del Pleno:

- a) Presidencia.
- b) Vicepresidencia.
- c) Una Vocalía en representación de cada uno de los Grupos Políticos Municipales.
- d) Una Vocalía por cada asociación de mujeres inscritas como tales en el Registro Municipal de Entidades, hasta un máximo de 40.
- e) Una Vocalía por cada entidad que tenga como objeto social principal alguna de las materias coincidentes con el ámbito de actuación del Consejo y que esté inscrita en el Registro Municipal de Entidades, hasta un máximo de 5.
- f) Una Vocalía en representación del Instituto Andaluz de la Mujer, con voz y voto.
- g) Una Vocalía en representación de la Subdelegación del Gobierno en Sevilla, con voz y voto.
- h) Una Vocalía en representación de cada una de las Secretarías de la Mujer de las dos organizaciones sindicales más representativas en el ámbito de Sevilla, con voz y voto
- i) Una Vocalía en representación de las organizaciones empresariales o profesionales de mujeres, con voz y voto.

Desde su entrada en vigor se han realizado las actuaciones necesarias para la renovación del mismo:

- se ha solicitado a las instituciones la designación de sus representantes
- se ha remitido escrito a todas las Asociaciones de Mujeres inscritas como tales en el Registro Municipal de Entidades para que presentaran la solicitud
- se han publicado anuncios en la prensa local dirigidos a:
 1. organizaciones empresariales o profesionales de mujeres
 2. entidades que tengan como objeto social alguna de las materias coincidentes con el ámbito de actuación del Consejo.

Una vez finalizado todo ese proceso renovamos hoy la composición del Pleno del Consejo Municipal de la Mujer que estará integrado por:

- j) **Presidencia**, ostentada por el Excmo. Sr. Alcalde
- k) **Vicepresidencia**, ostentada por la Teniente Alcalde Delegada de Familia, Asuntos Sociales y Zonas de Especial Actuación
- l) Una Vocalía en representación de cada uno de los **Grupos Políticos Municipales**.

En este caso por el Grupo Popular se ha designado a Dña Amidea Navarro Rivas, por el Grupo Socialista a Dña Adela Castaño Diéguez y por IU a Dña Juana Martínez.

- m) Una Vocalía por cada **asociación de mujeres** inscritas como tales en el Registro Municipal de Entidades, hasta un máximo de 40.

En este apartado se han recibido las siguientes 32 solicitudes con todos los requisitos y que son a partir de hoy representantes del Consejo:

A. M. OCIO Y SALUD
A.M. MARIA CORAJE
A.M.CARMEN VENDRELL
A.M. POR LA IGUALDAD (AMIGA)
A.M.GAIA
A.M.LAS MORADAS
MUJERES PROGRESISTAS DE SAN JERÓNIMO
ROSA CHACEL
ASOC. MUJERES P. V.
MUJERES Y TEOLOGÍA
AMUVI
MUJERES EN IGUALDAD DE SEVILLA
A.M. GIRALDA
ASOC. REDMADRE SEVILLA
ASOC. PILAR MIRÓ
AESIM
ASOC. MUJERES CON NORTE
ASOC. AMIGA POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES
FUNDACIÓN MARÍA FULMEN
ASOC. SEVILLANA PARA LA PROMOCIÓN DE LA MUJER CON DISCAPACIDAD "LUNA"
ÁCANA
ASOCIACIÓN DE EMPRESARIAS DE SEVILLA
COMISIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DE MALOS TRATOS A MUJERES
A.M.U.R.A.D.I.
ASOC. DE MUJERES LAS CIGARRERAS
ASOCIACIÓN CRISTIANA DE VIUDAS
ASOC. DE MUJERES AZAHAR
ASOC. CULTURAL MUJERES DE BELLAVISTA
ASOCIACIÓN DE MUJERES "LOS REMEDIOS"

Mujeres Supervivientes de Violencias de Género. Desde el Sur Construyendo la Igualdad

AMECOOP ANDALUCÍA

APROIDEG

n) Una Vocalía en representación del **Instituto Andaluz de la Mujer**, con voz y voto, representada por la Coordinadora Provincial Dña Elisabeth Donaire Rodríguez

o) Una Vocalía en representación de la **Subdelegación del Gobierno** en Sevilla, con voz y voto, que corresponde a Dña Rosario Muñoz Girón

p) Una Vocalía en representación de cada una de las **Secretarías de la Mujer de las dos organizaciones sindicales** más representativas en el ámbito de Sevilla, con voz y voto.

En este caso, CCOO ha designado a Dña Teresa García García y UGT a Dña Carmen Cano Corredor.

q) Una Vocalía en representación de las **organizaciones empresariales o profesionales de mujeres**, con voz y voto, a la que únicamente se ha presentado AMESAL-ANDALUCIA.

2.- Elección de las entidades que tengan como objeto social alguna de las materias coincidentes con el ámbito de actuación del Consejo para su integración en el Consejo Municipal de la Mujer, de las que han presentado solicitud.

El Reglamento prevé también que pueda existir una vocalía por cada entidad que tenga como objeto social principal alguna de las materias coincidentes con el ámbito de actuación del Consejo y que esté inscrita en el Registro Municipal de Entidades, hasta un máximo de 5. Estas vocalías deben ser aceptadas por el Pleno de entre aquellas entidades que lo hayan solicitado en tiempo y forma.

La Delegada dice que únicamente ha presentado su solicitud la Fundación FUNDOMAR por lo que se somete a la aprobación del Pleno la aceptación de su solicitud. La Delegada lee los fines y actividades de esta entidad de sus Estatutos a efectos de que las asociaciones de mujeres opinen y voten al respecto.

Yolanda de la Bandera manifiesta su disconformidad de que sindicatos y otros organismos que no son de mujeres no deben participar con voto. Dice que corremos peligro que los derechos de la mujer se vayan diluyendo.

Tersa Alba de P.V. dice que el Consejo es una entidad de carácter mixto.

La Delegada dice que en los estatutos de Fundomar falta la promoción de la mujer. La Delegada pregunta si alguien está de acuerdo con admitir a Fundomar. Redmadre reconoce la labor que desarrolla Fundomar y el resto del Consejo reitera su opinión en cuanto a voto negativo. Con lo cual Fundomar queda fuera por unanimidad.

El Sr. Alcalde se incorpora a la sesión del Consejo, saluda a todas las integrantes del consejo y expresa su opinión respecto a la importancia de este Consejo agradeciendo la participación de las mujeres y las insta a que continúen reclamando actuaciones por parte del gobierno aunque las competencias estén limitadas, ya que así es la única manera de conseguir objetivos visibles y exigidos por la ciudadanía.

Amidea Navarro se presenta para las nuevas integrantes y agradece a la Delegada poder formar parte del Consejo, lleva en el mismo seis años. Le gusta mucho estar aquí y que aunque a veces tienen distintas formas de ver las cosas, estamos aquí para concretar lo que queremos hacer. Agradece que haya venido el Alcalde lo que da mucha dignidad al órgano.

Yolanda de la Bandera pregunta si en la próxima Reunión ordinaria del día 20 se va a aprobar la Comisión Permanente y cómo será la votación. La Delegada manifiesta que será a mano alzada y lo único que pide es compromiso a aquellas que se presenten como candidatas.

Antonia de Mujeres Supervivientes de Violencias de Género expone que no viene como Fundación Ana Bella y que está muy interesada en tratar los asuntos de mujeres. No cree que ningún hombre le dé la dignidad a las mujeres, la dignidad es algo inherente al ser humano.

Juana Martínez dice que el Consejo es muy participativo y con mucha experiencia y muestra su disposición como ha hecho hasta ahora. Entiende lo que ha querido decir Amidea Navarro y es que se agradece la presencia del Alcalde en la constitución del consejo. La incorporación de sindicatos y asociaciones empresariales le parece muy bien porque dan nuevas aportaciones y visiones al Consejo.

Amidea Navarro manifiesta que es importante que venga el Alcalde y agradece a Juana que lo haya aclarado, ha querido decir que dignifica al órgano y no evidentemente a las mujeres. En 6 años que ella lleva en el Consejo nunca ha asistido el Alcalde, y de ahí la importancia.

La Delegada manifiesta que este Consejo es el más complicado por su afán de superación. El fin es la igualdad, conciliación personal y laboral, de lograr esa igualdad real es por lo que trata de trabajar el Consejo.

El fin último es hacerlo lo mejor posible aunque tengamos distintas perspectivas.

En este año y medio se han hecho muchas cosas y tenemos que seguir trabajando.

Para finalizar, la Delegada agradece la participación a todas las asistentes y declara constituido el Consejo Municipal de la Mujer.

No hay ruegos y preguntas por ser pleno extraordinario de constitución, estando prevista la celebración de un pleno ordinario para el 20 de marzo donde, entre otros asuntos, se designarán las representantes de la Comisión Permanente, se elegirán las representantes del Consejo en el Observatorio contra la violencia de género y se debatirá sobre las posibles Comisiones Especiales. Sobre todo ello recibirán formalmente la convocatoria y orden del día.

La Delegada recuerda que el Consejo se celebra en 1ª convocatoria en el Salón Colón y ruega que todas las asistentes concurran aquí a las 17:00 para continuar con el buen funcionamiento que ha tenido hasta ahora el Consejo.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 18,25 horas.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA